



DESIGNADO DAI(AG)

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LÍBRE GESTIÓN 2020



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

JEFE ÚFI

HECHO POR:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL								
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS								
LUGAR Y FECHA: Alameda Do				Alameda Do	ctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 24 de septiembre de 2020.	ORDEN No.: OC/LG/0102/0403/2020		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
INDUSTRIAS DE MADERAS Y METALES, S.A. DE C.V.						0614-291176-003-9		
	LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)	CLASIFICACIÓN: SERVICIOS		
T.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE ASTAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 4 ASTAS METÁLICAS DE 3 METROS DE ALTO CAMBIO DE ACABADO METÁLICO PLATEADO A COLOR BRONCE BRILLANTE GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SALVO EN CASOS DE INCENDIO, TERREMOTO, CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS O REPARACIONES HECHAS POR TERCEROS. LUGAR DE ENTREGA: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA), EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5.500. SAN SALVADOR. CONTACTO: TELÉFONO CORREO	NO APLICA	\$ 760.00	\$ 760.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 760.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.						COPIA-DACI		
						REFERENCIA:		
JU ^{entr} icación: suministro del servicio de reparación de astas, para ser utilizadas en diferentes eventos del señor Pi Ente, solicitado por la oficina del delegado presidencial de protocolo de la presidencia de la república.							D: LG/0102/0440/2020 (10-09-2020)	
							RA/LG/(SC)(S)/0403/2020	
					CONDICIONES GENERALES			
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. * EL TIEMPO DE REPARACIÓN DE LAS ASTAS SERÁ DE UN MÁXIMO DE 12 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.								
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.								
		,	, S. C.	MINA MANAGER SALINA	DACI DACI		SECTION OF	REPUBLICA DE COMO DE C

Vo. Bo. DIRECTOR DACI